

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo de 2013

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**ELECTRO MUNDO "ELECTROWORLD" SA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía ELECTRO MUNDO "ELECTROWORLD" SA, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre de 2012:

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los estados financieros y mediante el uso de pruebas del cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio por lo que después de haber revisado los libros, Actas de Acciones y Accionistas, libros de contabilidad, se los llevan y conservan de acuerdo y de conformidad a los principios básicos y a las disposiciones legales dispuestas por la Ley.

La empresa procedió a realizar la implementación de las NIFF Pymes, tomando en consideración las normativas que a partir de este periodo debía cumplir, estableciendo políticas claras y poniendo en práctica los nuevos procedimientos.

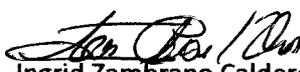
Los ingresos decrecieron durante el periodo 2012, el inventario final de mercaderías para la venta ha disminuido hasta quedar en cero, las cuentas por cobrar y por pagar se encuentran registradas a su valor razonable, se realizaron las provisiones respectivas para el pago del impuesto a la Renta y Participación de Utilidades. Al final del periodo 2012, la empresa no presenta valores por Activos Fijos.

En el periodo 2012 se procedió a realizar un abono a resultados acumulados de los accionistas, y se ha debido finiquitar al personal contratado.

Certifico no haber tenido limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la compañía, los cuales facilitaron mi labor de revisión y fiscalización.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
Ingrid Zambrano Calderón  
CC# 0921139960  
Reg. Cont.6747